Universidad del Valle	Facultad Ciencias Administ	de la	Comité	: Consejo de Facultad	No 22	Páginas 13
	Lugar:	Sesión Vi	rtual	Fecha: Junio 16 de 2020 - martes		Hora 9:30 a.m.

Objetivos:

Asi	stentes	SI/ NO				
1.	PROF.OMAR DE JESÚS MONTILLA GALVIS, Decano	SI				
2.	PROF. TULIO FERNEY SILVA CASTELLANOS, Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones					
3.	PROF.OMAR JAVIER SOLANO RODRÍGUEZ, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas	SI				
4.	ADM.HOLMES GALLEGO SUAZA, Representante de los Egresados titular ADM. VICTOR MANUEL ESCOBAR ZÚÑIGA Representante de los Egresados suplente	SI				
_	PROF. BAIRON OTÁLVARO MARÍN Representante Profesoral principal	NO				
5.	PROF. YAISMIR ADRIANA RIVERA ARRUBA Representante Profesoral suplente					
	EST.JHOJAN DAVID TORRES HINESTROZA, Representante Estudiantil titular					
6.	EST. DIEGO ALFONSO GÓMEZ COTACIO Representante Estudiantil suplente	NO				

Asi	stentes	SI/ NO
7.	PROF.BIBIANA RENDÓN ALVAREZ, Vicedecano Académico	SI
8.	PROF. CARLOS ARANGO PASTRANA, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados	SI
9.	PROF. LEONARDO SOLARTE PAZOS, Director Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento	NO
10.	PROF. BENJAMÍN BETANCOURT GUERRERO, Director Programa de Extensión	SI
11.	ADM. CLAUDIA CONSTANZA AGUIRRE, Coordinadora Área Administrativa	SI
12.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES RENDÓN Coordinadora Área Académica	SI

Se excusan por vacaciones los profesores Leonardo Solarte y Bairon Otálvaro

Age	Agenda					
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	4.	Informes de los miembros del Consejo			
2.	Aprobación Acta No.21 de junio 9 de 2020	5.	Solicitudes de los miembros del Consejo			
3.	Informe del Decano	6.	Correspondencia			

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Siendo las 9:30 am hay quorum e inicia la sesión con la aprobación

2. Aprobación del Acta No.21 de junio 9 de 2020

Se aprueba el acta No.21 de junio 9 de 2020

3. Informe del Decano

3.1 Informe del Consejo Académico realizado el día 11 junio de 2020.

- Se discutió acerca del tiempo máximo de una comisión de estudios, en consonancia con la duración oficial del programa doctoral, aunque la Resolución No.072 de 2014 CS permita hasta cinco años. Se ratificó que el Consejo Académico no aprobará ninguna renovación de comisión que exceda la duración formal del doctorado, la cual debe ser el que la universidad respectiva haya subido al ESNIES. A propósito, se hace la pregunta de en qué norma se basan para tomar esa decisión, por lo que se responde que es basados en los conceptos de la Contraloría. Ante las inquietudes planteadas por los decanos, el Rector se comprometió a hacer las consultas a las instancias correspondientes y si es necesario, proponer una reforma a la norma. El Decano de la FCA planteó el caso de un profesor que inicia doctorado a motu proprio y posteriormente se le aprueba comisión de estudios, como se cuenta el tiempo de duración de la misma. Esto último quedó pendiente de respuesta.
- Se solicitó a las unidades académicas reportar las dificultades de los profesores que están en comisión de estudios, a fin de estudiar alternativas o soluciones.
- La Vicerrectora Académica presentó balance de las asignaturas prácticas en la Universidad. En términos generales se avanzó bastante, algunas quedaron inconclusas en la Facultad de Salud e Ingeniería. De la FCA, el único caso presentado fue el de la práctica empresarial de los estudiantes del programa académico de comercio exterior, el cual reportó un avance del 36%, y será reprogramado para el semestre siguiente. Los cursos que no llegaron a un avance del 80%, deberán matricularse de nuevo.
- Sobre la matrícula \$0, el Rector fue enfático en que ningún estudiante se quedará sin estudiar por falta de dinero. En este sentido, se presentó informe de matrículas en las sedes regionales, donde ya se tienen más de 9000 estudiantes que pagaron su matrícula de un total de 12200. En Univalle aproximadamente 4000 estudiantes tienen beca de jóvenes en acción. Los casos de estudiantes que no puedan pagar se estudiarán individualmente y se hará matricula de oficio, También se adelantan gestiones con la Gobernación y otras instituciones para conseguir apoyos.
- De acuerdo con propuesta de CORPUV y ASPUV de incluir la calificación cuantitativa para el semestre 2019-2, se aprobó una adición a la Resolución No. 059 de 2020, de manera que los profesores que hayan registrado nota cualitativa puedan solicitar la modificación extemporánea que permite el Acuerdo 009 de 2009 de CS, antes de iniciar el semestre agosto-diciembre de 2020. Esta solicitud debe surgir del profesor y no del estudiante, siempre y cuando haya registrado calificaciones en el tiempo establecido y tenga las notas disponibles, no es obligatorio.
- Se propuso permitir un día adicional para cancelaciones de semestre 2019-2.
- Se presentó informe del número de estudiantes matriculados en los posgrados en los periodos 2019-2 y 2020-1, con tendencia a la disminución. En la FCA, en 2019-2 se tuvieron 895 estudiantes y 220-1, fueron 836. Se queda a la expectativa del comportamiento para el segundo

semestre de 2020.

- Se presentó al Consejo Académico la ratificación de Resolución que otorga el 20% de descuento de matrícula básica en los posgrados de la Universidad del Valle, no acumulativo con otras exenciones. El Decano dejó planteado en el punto de varios, la propuesta de acumular el 10% de votación, ante lo cual quedó el interrogante si el 10% es una exención?, lo cual se está consultando para definir a la mayor brevedad, de manera que se informe a los directores de programas. De ser viable, se daría un mayor descuento del 30% para atender las solicitudes de estudiantes de posgrado que han enviado cartas. En el caso de posgrados por convenios, el descuento del 20% depende del presupuesto.
- Se informó que la mayoría de los profesores han reportado calificaciones cualitativas, a la fecha del Consejo Académico solo faltaba un 2.6% de los cursos.
- Se aprobó calendario académico de pregrado para el segundo semestre del año 2020, para inicio de clases el 18 agosto.
- El Rector informó que la Universidad continúa elaborando su protocolo de bioseguridad, pero a la fecha no han salido los lineamientos del Ministerio de Educación para las universidades. Esto es indispensable para solicitar la autorización de la Alcaldía y en este sentido en junio y julio no habrá regreso a los campus. El Rector mencionó que ha escuchado las inquietudes de los profesores y aseguró que el protocolo para clases tendrá en cuenta todos los cuidados para salvaguardar la salud de profesores, estudiantes y funcionarios. El Rector informó que el 12 de junio asistió a reunión con representantes de las universidades de la ciudad de Cali, en preparación del modo de alternancia para clases a partir de agosto de 2020.

Interviene en esta parte del informe del Decano, el Representante de los Egresados ante el Consejo de Facultad, para sugerir además de las medidas de bioseguridad, tener en cuenta cuales cursos se pueden continuar ofreciendo completamente virtual, lo cual descongestionará la población en las sedes de Cali. El Decano señala que ese tema lo está teniendo en cuenta la comisión de bioseguridad de la Facultad.

- El 11 de junio la Universidad del Valle celebró sus 75 años con una ceremonia transmitida por Telepacífico, que contó con saludo del Presidente de la República, Ministro de Defensa, Ministra de Tecnología, varios egresados ilustres y entrevista al Rector. Se dieron distinciones académicas a profesores postulados por las unidades académicas, entre quienes están los profesores Jorge Alberto Rivera Godoy y Mónica García. El Consejo de la Facultad felicita a los profesores galardonados y a todos los que fueron nominados en reconocimiento a su labor. La entrega personal de las distinciones se hará el 26 de junio en el auditorio Ives Chatain con todas las medidas de seguridad y transmisión por zoom.
- Se aclaró que los monitores que no pudieron cumplir con todas sus actividades por la cuarentena, no tienen deuda con la Universidad al finalizar el semestre.
- El Decano presentó breve informe de los Claustros realizados el 3 y 10 de junio, transmitiendo así al Consejo Académico, las inquietudes de los profesores acerca de: bioseguridad y clases asistidas por tecnologías, temor por el regreso a las instalaciones de San Fernando, inquietudes sobre el tamaño de los grupos, alternancia, reforma a la Resolución No.022 para dar cabida a aspectos nuevos en las actividades docentes, vacaciones colectivas, descuentos en los posgrados y la posibilidad de una amnistía para estudiantes en el marco de los 75 años de la

universidad. En cuanto al periodo de prueba de las profesoras semilleros, se dejaron planteadas las dificultades expresadas en el Consejo de Facultad por los jefes de departamento, en razón de los semestres atípicos que no tienen sino un periodo evaluado, cumplimiento del plan de trabajo, y en este sentido se solicitaron directrices. Esto último quedó en varios, pendiente de respuesta. El día de hoy en la tarde, el Decano insistirá en las respuestas sobre las evaluaciones del periodo de prueba.

- Se reiteró que el personal puede pedir vacaciones de los periodos ya causados y las colectivas son para anticipar a quienes cumplen el año después del mes de julio. Aún no se tienen las fechas de las colectivas.
- Debido a consulta del Decano de la FCA, se informó que la Universidad está trabajando en una amnistía de grado en el marco de los 75 años, que será llevada al siguiente Consejo Académico.
- Sobre los posgrados, el Decano dejó la inquietud de acumular el 10% de votación con el 20% aprobado por el Consejo Superior y la posibilidad de brindar un mayor número de cuotas para pago sin intereses, así como la ampliación de fechas de inscripciones en los posgrados hasta el 30 de junio. Finalmente, se solicitó mayor plazo para el registro de calificaciones de posgrado en el semestre enero- mayo de 2020, debido a cursos que terminaron después por la implementación de herramientas virtuales.
- Se presentó cuadro de las exenciones que otorga la Universidad tanto en pregrado como posgrado. El Decano propuso publicar esta importante cifra en el balance social.

Comentarios de los consejeros:

El Representante de los Egresados llama la atención por la demora en las decisiones institucionales sobre descuentos de matrículas, lo cual es vital para la decisión de los estudiantes en las actuales circunstancias.

El Jefe del DAO se adhiere a la inquietud, insiste que debe haber mayor claridad para aplicar los descuentos, aspectos que señaló la semana anterior en este Consejo. El Decano reitera que gestionará una respuesta sobre el 10% de votación para ofrecer un total de 30% descuento. De otra parte, el Jefe del DAO queda a la espera de la respuesta y de los lineamientos para la evaluación de los periodos de prueba.

3.2 Otros informes del Decano:

3.2.1 El Decano invitó a la sesión del Consejo al profesor Andrés Ramiro Azuero, Representante de la Facultad ante el Comité de Internacionalización, con el fin de socializar un taller que se envió previamente a los jefes de departamento.

El profesor Andrés Azuero manifiesta que este taller es una actividad que se espera se pueda adelantar como Facultad, y para ello envió los formatos. Se informa que el Comité de Internacionalización ha invitado a los representantes de las facultades y otras personas externas, para construir una propuesta de plan de trabajo por solicitud del Consejo Académico. En este sentido, se han concluido unas generalidades estratégicas en el marco del plan de desarrollo. Los siguientes son los temas recurrentes a priorizar, que se consultan en el taller enviado, para que las facultades de la Universidad focalicen sus actividades, de forma que se pueda consolidar toda la Universidad. Se solicita responder cuatro preguntas en torno a esta lista de temas, articulado con el plan de cada facultad para el año 2021.

TÉMAS RECURRENTES					
a. Acreditación internacional.					
b. Dobles titulaciones					
c. Currículo internacional					
d. Internacionalización en casa (No Incluido Curriculo Internacional)					
e. Dominio de una lengua extranjera (institucional)					
f. Investigación con Pares y Alianzas internacional					
g. Extensión y Proyección social con Componente internacional					
h. Programas de Extensión para Extranjeros					
i. Visibilidad internacional					
j. Redes académicas internacionales					
k. Formación doctoral en el exterior.					
I. Interculturalidad y dimensión internacional					
m. Cooperación Internacional (agencias de Cooperación)					
n. Agencias de reclutamiento					

De acuerdo con el requerimiento, el Decano se reunirá durante la presente semana, con los jefes de departamento y vicedecanos para preparar las acciones a estudiar en el Consejo. Se enviarán previamente los formatos a los consejeros. Se agradece la participación del profesor Azuero.

A propósito de la internacionalización, el Director del Programa de Extensión señala que el último ranking de universidades, indica debilidades en segunda lengua e internacionalización.

- 3.2.2 Se informa que las comunicaciones de los estudiantes de la Universidad de Nariño, Calidad y Maestría en Políticas Públicas, se responderán conforme a la respuesta de la Universidad sobre el porcentaje total de descuentos y facilidades de pago. Sin embargo, los programas en convenio, se deben sujetar al presupuesto que les brinde viabilidad.
- 3.2.3 De acuerdo con video del Rector sobre los avances en las matrículas en la universidad, se observa que Univalle es una de las universidades en Colombia donde se tiene menos deserción en cuanto al pregrado.
- 3.2.4 El Decano envió a las vicedecanaturas y jefes de departamento los formatos sobre confidencialidad en el manejo de la información por parte de los monitores y funcionarios, por recomendación del área de protección de datos de la Universidad. Se solicita a todos su aplicación.

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas hace un recuento de la ley 1582 de 2012 y solicita profundizar más y establecer el procedimiento en relación con la protección de datos, de acuerdo con las Leyes y normatividad vigente, dado que las grabaciones de las clases y comités deben tener un manejo adecuado para el uso académico. Así mismo, la gestión administrativa con el manejo de documentos. El Decano informa que la Secretaría General tiene un área de protección de datos, con la cual se estará en contacto para socializar la información que ellos brinden y a su vez transmitirle las inquietudes.

3.2.5 El 16 de junio inició el seminario on-line propuesto por la profesora Sandra Cristina Riascos, que fue llevado a la Comisión de Apoyo en Metodologías de Clases Asistidas por Tecnologías, denominado "Construyendo una visión de la educación mediada por TIC en tiempo de pandemia". Se agradece la participación de los 54 profesores y se invita a todos a inscribirse. Este es el primero

de una serie de 4 seminarios, en apoyo a la preparación de los profesores para continuar haciendo docencia asistida por tecnologías.

- 3.2.6 Salió la convocatoria interna de investigaciones sobre el Covid, de lo cual hablará el Vicedecano de Investigaciones en su informe.
- 3.2.7 De acuerdo con las distinciones de los profesores por los 75 años de la Universidad, se construirá una base de datos de los profesores que históricamente han tenido estos reconocimientos en la Facultad.
- 3.2.8 La Universidad publicó circular de pago de prima de mitad de año para los profesores.

4. Informes de los miembros del Consejo

4.1 Informes de la Vicedecana Académica, profesora Bibiana Rendón Álvarez

Informe del Comité Central de Currículo realizado el día 12 de junio de 2020:

- La profesora Adriana Reyes presentó el avance en la política de discapacidad e inclusión educativa en Univalle. La Vicedecana Académica invitará a la profesora Reyes a un Comité de Currículo de Facultad para que los directores de programas tengan conocimiento.
- Se presentó el plan de cualificación docente que dio a conocer la DINTEV por distintos medios. En cuanto a cualificación, se ofrecerán además otros seminarios y se reducirá el diplomado de Conseiería Estudiantil a un curso más corto.
- La Directora de la DACA informó sobre concepto del Ministerio de Educación relacionado con el registro calificado para los programas en extensión en las sedes regionales, los cuales deberán ser renovados baio las condiciones de la lev anterior. En consecuencia, el registro único establecido por el Decreto 1330 aplica para los nuevos programas o para los antiguos que tramiten acogerse. En este sentido, la Facultad deberá decidir si se acoge, teniendo en cuenta los pros y los contras, dado que incluye el registro y la acreditación de alta calidad.

4.2 Informes del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Carlos Arango Pastrana

- 4.2.1 Se informa que la convocatoria interna de proyectos relacionados con el Covid-19 está pendiente de aprobación por el consejo superior.
- 4.2.2 El siguiente es el informe de las inscripciones a los posgrados que terminan el día de hoy, 16 de junio a las 12 pm:

Posgrado	Sede	Total Recibo s	Carga parcial	Carga completa	Inscrito	Cupos Reservados
Especialización en Finanzas	Cali	8	2	0	2	2
Especialización en Finanzas	Zarzal	0	0	0	0	0
Especialización en Finanzas	Pacífico	0	0	0	0	0

Especialización en Gerencia de	Cali	15	_	0	10	0
Marketing Estratégico	Cali	15	2	8	10	0
Especialización en Calidad de la	C-I:	16	0	0	0	0
Gestión y Productividad	Cali	16	0	9	9	0
Especialización en Gestión Tributaria	Cali	10	3	0	5	0
Especialización en Gerencia Pública	Cali	7	0	4	5	0
Especialización en Gerencia Pública	Zarzal	7	3	0	6	0
Especialización en Alta Gerencia	Cali	11	1	7	9	0
Especialización en Alta Gerencia	Yumbo	1	0	1	1	0
Maestría en Políticas Públicas	Cali	15	1	3	5	0
Maestría en Políticas Públicas	Nariño	6	0	2	2	7
	Norte del				*	
Maestría en Políticas Públicas	Cauca	3	1	0	/1	0
Maestría en Políticas Públicas	Tulua	8	1	2	4	0
Maestría en Administración	Cali	16	2	11	13	0
Maestría en Contabilidad	Cali	3	1	0	2	0
Maestría en Calidad para la Gestión						
de las Organizaciones	Cali	7	/ 2	4	6	7
Maestría en Comercio Internacional	Cali	4/	0	4	4	0
Maestría en Gerencia de proyectos	Cali	36	21	2	23	0
Maestría en Gerencia de proyectos	Tuluá	21	4	5	9	0
Doctorado en Administración	Cali	6	3	0	3	0
TOTAL		200	47	62	119	16

De 13 posgrados ofertados, 4 cumplen con el mínimo de cada programa para abrir nueva cohorte: Especialización en Marketing, con 10, Especialización en Calidad con 9, Maestría, en Gerencia de Proyectos con 23, y Doctorado con 3. Otros posgrados están cerca al punto mínimo son: Especialización en Alta Gerencia 7, Maestría en Administración, 16, Maestría en Calidad, 13. Los demás posgrados están muy por debajo del punto de equilibrio. En Comité de Posgrados se reunirá en la presente semana para estudiar las cifras definitivas, estrategias y tomar decisiones. En total se han descargado 120 recibos, 101 personas hasta el momento cargaron documentos, con plazo hasta el 19 de junio.

4.2.3 Los webinar apoyados desde la Vicedecanatura de Investigaciones y Posgrados, fueron una de las estrategia de promoción de los posgrados durante el periodo de confinamiento, con un total de 15 webinar, en su mayoría ofrecidos por los posgrados en Calidad y Marketing. También participaron el Doctorado, la Especialización en Alta Gerencia y Especialización en Tributaria. De los 5000 inscritos en los webinar, se tuvieron 1600 asistentes. Con los datos de estos 5000 contactos, se espera que los posgrados realizarán llamadas para promocionar sus programas. En cuanto a la página web, se tuvieron 1400 personas interesadas, más 604 personas registradas en redes sociales. Sumado en total, la base de datos actualmente tiene 7000 personas.

El Director de Extensión resalta el esfuerzo de la Vicedecanatura de Investigaciones y Posgrados y de cada programa, por ejemplo, la Maestría con insistentes llamadas telefónicas logró 16 inscritos y en este sentido, debería abrir aunque el punto mínimo sean 20, dando continuidad a este programa emblemático que ha convocado ininterrumpidamente en sus 55 años.

El Decano expresa su compromiso para buscar estrategias y compromisos que permitan abrir el mayor número de programas.

4.3 Informes del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Omar Javier Solano Rodríguez.

De acuerdo con el caso expuesto la semana anterior, se informa que fue asignado el profesor Edinson Caicedo Cerezo para terminar de dirigir el trabajo de grado del estudiante Héctor Fabio Vidal. El Director del Programa de Contaduría Pública recopiló los antecedentes y pormenores del caso.

4.4 Informes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

- 4.4.1 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones estudió en segunda ronda y avaló la propuesta de pregrado en Gestión del emprendimiento e innovación. Se continuará su trámite ante el Comité de Currículo de la Facultad.
- 4.4.2 El Jefe del Departamento informa que solicitó a la profesora Vivian Katherine Suárez el estado de suspensión de la comisión de estudios, a fin de proceder. En cuanto a los profesores en comisión de estudios, se solicitará un reporte a los profesores correspondientes, para reportar al Consejo Académico.

4.5 Informes del Representante de los Egresados, profesor Holmes Gallego Suaza

El Representante de los Egresados propone reformular los mínimos de apertura en los posgrados para mantener operando los programas. Los tiempos ahora son diferentes y por tanto las decisiones también. Sugiere insistir a nivel central, en ampliar el plazo de inscripciones.

4.6 Informes de la Representación Profesoral, Yaismir Adriana Rivera Arrubla.

Respecto a la reforma curricular del programa de Contaduría Pública, como Representante Profesoral no siente legitimidad para aprobarla en el Comité del Programa cuando los profesores pidieron en Claustro del mes de diciembre socializar y consultarla previamente. Por tanto, solicita buscar una metodología democrática de convocatoria a los profesores, para que no se sienta aprobada sin consultarlos.

El Decano manifiesta que la reforma curricular lleva varios años en discusión con participación de los profesores. Las recomendaciones hechas en Claustro fueron acogidas e incorporadas. Actualmente, el Comité de Currículo avanza con los microcurrículos.

La Vicedecana Académica señala que se están cumpliendo las instancias reglamentarias para la reforma y además se han convocado a los coordinadores de ADAs. Todas las observaciones se tuvieron en cuenta y el tiempo es limitado para el trámite, además de llevar muchos años en análisis y debates.

El Director del Programa de Extensión aclara que la convocatoria a los profesores ha sido más que suficiente durante todo el tiempo que llevamos en reforma. Todas las observaciones que se recibieron en Claustro fueron atendidas. En estos últimos meses, se han hecho varios Comités de Currículo y reuniones con las ADAs y profesores. Ahora se están integrando los grandes componentes en este proceso.

4.7 Informes de la Representación Estudiantil Jhohan David Torres Hinestroza

- 4.7.1 Se consulta por la fecha de emisión de los recibos de pago de matrícula financiera de pregrado para el semestre agosto -diciembre de 2020. El Decano informa que esta fecha se menciona en el calendario académico que fue aprobado el 11 de junio y será publicado próximamente.
- 4.7.2 Agradece la designación de nuevo tutor para el trabajo de grado del estudiante Hector Fabio Vidal.

4.8 Informes del Director del Programa de Extensión, profesor Benjamin Betancurt Guerrero.

- 4.8.1 Se recibió invitación a convocatoria para presentar en manera conjunta con la Dirección de regionalización una propuesta a Colombia Productiva del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Esta propuesta tiene como objeto: Contratar los servicios de formación especializada para el desarrollo y/o fortalecimiento de las competencias y/o habilidades requeridas en los niveles estratégicos de las empresas para promover el desarrollo empresarial, la mejora de su productividad y el fomento de su transformación digital. Se tendrá reunión virtual el miércoles 17 de junio con equipo de regionalización, incluyendo algunos docentes de las sedes de Zarzal, Cartago y Norte del Cauca. La propuesta se traerá al Consejo de la Facultad.
- 4.8.2 Se continúa con las reuniones con el personal de extensión de la Facultad de Salud, para definir propuesta al ICBF, se acordó presentar propuesta de diplomado en "FORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y HABILIDADES DE EDUCADORES Y CUIDADORES FRENTE AL ABUSO SEXUAL EN NIÑOS(AS) PEQUEÑOS(AS) EL TALENTO HUMANO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, con un componente en emprendimiento social e innovación tecnológica. Ésta propuesta está siendo coordinada académicamente por parte de la Facultad de Administración por el profesor Edgar Julián Gálvez, la próxima reunión virtual está programada para el miércoles 17 de junio.

- 4.8.3 Se está pendiente de presentación de propuesta de diplomado en GESTIÓN INTEGRAL DE TURISMO para el municipio de Jamundí a través de FONTUR, se busca la vinculación al proyecto de un especialista en el tema.
- 4.8.4 Se continúa con el apoyo a la gestión de posgrados a través del envío de información a nuestras bases de datos.

4.9 Informes de la Coordinadora del Área Administrativa, Adm Claudia Constanza Aguirre González

La semana anterior asistió a reunión convocada por la Directora de Recursos Humanos sobre el regreso progresivo a trabajar, de la cual no trae noticias adicionales a las que ya se conocieron en el Claustro de la Facultad. Se hizo mucho énfasis en restringir al máximo los permisos de ingreso al campus. Se solicitó enviar el listado del personal que debe asistirá las oficinas y hacer un estudio de las personas que pueden seguir laborando desde casa, así no tengan preexistencias. Las facultades deberán apropiar recursos adicionales a los que se darán por el fondo común para compra de insumos de bioseguridad. Se mencionó la reconversión laboral promovida por el Gobierno, para reubicar funciones a las personas que tienen limitaciones para desarrollar las funciones de su competencia. Se hicieron aclaraciones sobre personas que tienen a su cargo personas mayores, otros que quieren regresar y tienen preexistencias. Se informó que los jefes directos deben estar pendientes del personal a su cargo, mediante reuniones, llamadas u otros medios, para estar al tanto de la salud emocional.

El Decano agrega que en Consejo Académico se hizo un llamado a la paciencia, pues no ha salido el protocolo general del Ministerio de Educación, el cual se debe acoger en Univalle para llevar a aprobación de la Alcaldía. En este sentido, el comité de bioseguridad de la FCA es el enlace con las instancias centrales.

4.10 Informes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

- 4.10.1 Se informa que Registro Académico envió listado de estudiantes de pregrado que cancelaron semestre octubre 2019/mayo 2020, con 73 nombres y del semestre febrero-junio, 11 personas.
- 4.10.2 Se envió correo a los programas académicos informando extensión de evaluación docente hasta el 30 de junio. Igualmente, se solicitó a los programas de pregrado enviar por email a cada estudiante el recordatorio semanal con la nueva fecha.

5. Solicitudes de los miembros del Consejo

5.1 Solicitudes del Decano

5.1.1 El Decano informa que el profesor de la Sede Caicedonia Edwin Arango Espinal presentó recurso de reposición al Consejo de la Facultad, por solicitud de exención de matrícula no aprobada

para el semestre enero-mayo de 2020. Se da lectura a la comunicación de fecha junio 10 de 2020 y la respuesta de la abogada de la Oficina Jurídica a la consulta hecha por el Decano el 11 de junio. En esta última, se deja el estudio al Consejo de Facultad según la reglamentación. Se aclara que el primer concepto jurídico se expidió bajo el entendido que el profesor estaba renovando comisión de estudios, lo cual no es así, y la Resolución No.016 de 2002 CS art 6 literal a y el Estatuto Profesoral permiten exención a todos los profesores nombrados que no tengan comisión de estudios.

El Decano recuerda la secuencia de los hechos desde el mes de febrero en que se presentó al Consejo la solicitud de exención, cuando se aplazó para hacer consulta jurídica por habérsele negado la comisión de estudios en el Consejo Académico, debido a falta de paz y salvo de investigación. El concepto jurídico desfavorable llegó el 10 de mayo y el 11 de mayo el Consejo no aprobó la exención. El 9 de junio se notificó al profesor la decisión y el 10 de junio se recibe en Decanatura el recurso.

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas expresa su preocupación por el procedimiento para la toma de decisiones y en este sentido solicita a futuro, para evitar posibles errores, documentar a los consejeros con anticipación, para el estudio de los casos que se aprueban o niegan. En las reuniones virtuales del Consejo, se escucha la lectura del caso y se decide. Como consejero, se siente impedido de seguir tomando decisiones sin contar con los soportes y solicita que la documentación se envíe previamente para estudio y revisión. El primer concepto jurídico decía que no y el segundo dice que si, lo que le deja la sensación de que el consejo es inducido a error.

Después de algunas aclaraciones y de dar lectura a la norma, se aprueba la exención de matrícula a nombre del profesor Edwin Arango Espinal, para el semestre enero-mayo de 2020, en el Doctorado en Administración, bajo la claridad jurídica que es un derecho del profesor.

El Consejo decide enviar en adelante la documentación que se tratará durante la sesión, la cual se adjuntará a la citación, para lectura y estudio previo. Por tanto, se solicita a los consejeros enviar las solicitudes antes de la citación del consejo siguiente, con los anexos correspondientes, es decir, se reciben solicitudes con todos los soportes hasta el día viernes en horas de la mañana.

5.1.2 Se informa que se están recibiendo los documentos de las solicitudes de exención de matrícula de posgrado bajo el convenio con la Gobernación del Valle que fue firmado el 29 de mayo. Se recuerda que hay 8 solicitudes en los posgrados de la Facultad, de los cuales no todos tienen los soportes completos con las fechas posteriores a la firma del convenio. Según la determinación de enviar los documentos, se enviarán las solicitudes previamente para estudio del Consejo en la próxima sesión.

5.2 Solicitudes del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Omar Javier Solano Rodríguez

El Comité del Departamento aprobó el siguiente perfil para el banco de datos profes contratistas, según comunicación enviada por la Vicerrectora Académica.

AREA: CONTABILIDAD

PERFIL ACADEMICO

Cada candidato que se presente a la convocatoria debe cumplir el siguiente perfil académico.

- Título de pregrado en Contaduría Pública con Tarjeta Profesional Vigente; o Título de Abogado.
- Título de posgrado en Contabilidad o en Tributaria, o en Revisoría Fiscal, o Finanzas, Teoría Contable, Control y Auditoría, Economía, Administración, Ingeniería Industrial o Ingeniería en Sistemas.

PERFIL PROFESIONAL

Cada candidato que se presente a la convocatoria debe cumplir el siguiente perfil profesional.

- Experiencia profesional o Experiencia docente universitaria, mínimo de un año, en áreas relacionados con los siguientes temas: sistemas de información contable, impuestos, revisoría fiscal, auditoria, tributaria, costos, presupuestos o finanzas, preparación y presentación de informes financieros, revisoría fiscal y auditoria. (sólo se reconocerá la experiencia profesional que se acredite a partir de la fecha de obtención de la tarjeta profesional).
 - Preferiblemente con publicaciones académicas.

El Consejo de Facultad lo aprueba.

5.3 Solicitudes del Director del Programa de Extensión, profesor Benjamin Betancurt Guerrero.

Se dio final al curso programado por la Facultad; "ESTRATEGIAS EMPRESARIALES PARA SUPERAR LA CRISIS", y por ello se solicita resolución de certificación de asistencia para los participantes del curso. Se aprueba.

5.3 Solicitudes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón.

- 5.3.1 El Director del Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento, en comunicación de junio 9 solicita aprobación para la propuesta de contrato de estudio técnico colaborativo de revisión, ajuste y actualización del soporte sustantivo de la gestión integral del talento humano de la Gobernación del Valle del Cauca, por valor de \$250.000.000. Se aprueba.
- 5.3.2 El Director de la Maestría en Administración y Ciencias de las Organizaciones, solicita modificación extemporánea de calificación para los siguientes estudiantes:

Nombre	Código	Asignatura	Semestre	Nota Actual	Nota para Modificar
Ortega Puente Stefanny	201501197	Seminario De Investigación I	Agosto – Diciembre/2016	IC	AP

Forero Artunduaga Antony	201504397	Seminario De Investigación I	Agosto – Diciembre/2016	IC	AP
Prieto Duarte John Carlos	201500835	Continuación Trabajo Investigación	Febrero - Junio/2019	IC	AP
Martinez Diaz Rodrigo	201300883	Seminario De Investigación II	Agosto – Diciembre/2013	IC	AP
Pineda Lopez Sandra Patricia	201501243	Continuación Trabajo Investigación	Febrero - Junio/2019	IC	AP

Se aprueba y se tramitará ante Registro Académico.

El Director de los Posgrados en Administración Pública, solicita modificación extemporánea de calificación para el siguiente estudiante:

Nombre	Código	Asignatura	Semestre	Nota Actual	Nota para Modificar
Geovanny Antonio Rodriguez Guauque	201204452	Continuación Trabajo Investigación	FEBRERO/2019 - JUNIO/2019	IC	AP

Se aprueba y se tramitará ante Registro Académico.

6. Correspondencia.

La Vicerrectora Académica envió el 9 de junio el Memorando al Consejo de Facultad y jefes de departamento, con las fechas del proceso de convocatoria de profesores contratistas para el banco de datos. Se da por recibido.

Nombre: Omar de Jesús Montilla Galvis, presidente del Consejo	Elaboró	Nombre: María del Pilar Ruales Rendón, Secretaria del Consejo
Firma:		Firma: